

Sector energético

# CMN: reforma energética será exitosa sólo si atrae inversión



ELADIO ORTIZ

ADVIERTE RIESGOS. Claudio X. González Laporte, presidente del CMN.

➤ El Consejo Mexicano de Negocios pide ser “pacientes” con los beneficios

➤ Solicitan que las leyes secundarias se aprueben rápido para evitar incertidumbre

ISABEL BECERRIL  
ibecerril@elfinanciero.com.mx

Si la reforma energética y sus leyes secundarias fallan en su propósito de incrementar la competencia para atraer las inversiones nacionales y extranjeras para hacer

esta industria pujante, creciente y “grandotota”, entonces sería una tragedia para el país, alertó Claudio X. González Laporte, presidente del Consejo Mexicano de Negocios (CMN).

Señaló además que se debe ser muy paciente con los efectos positivos que traerá la reforma energética a la nación, que podrían observarse en un lapso de entre cinco y diez años.

Dijo que es fundamental que las leyes secundarias en energía se aprueben rápido y que deben promover una industria más competitiva y grande; además, expuso que de avalarse lo más pronto posible este pendiente, se terminará con la incertidumbre que es el “peor

enemigo” para las inversiones.

En conferencia de prensa, González Laporte anunció que hasta el domingo se realizará la feria empresarial “Juntos con México”, que tendrá como finalidad que las familias de los trabajadores conozcan la labor que hacen las empresas en las que trabajan.

Dijo que el nivel de 25 por ciento de contenido nacional que se exigirá en las contrataciones petroleras a partir del siguiente año, es un nivel de “equilibrio” para el arranque.

Cabe recordar que este porcentaje se incrementará a 35 por ciento en los siguientes diez años a partir de que entre en vigor la reforma energética.

**SUGIEREN CONSEJO CONSULTIVO**

Juan Pablo Castañón, presidente de la **Confederación Patronal de la República Mexicana** (Coparmex), llamó a la creación de un Consejo Consultivo que garantice el contenido nacional de los contratos asignados, y que esté encargado de analizar la potencialidad de los sectores y de diversas regiones.

Tendrían que participar tanto miembros del gobierno, sector privado y académicos.

Expuso que también deben incluirse en la nueva legislación medidas que permitan esquemas de financiamiento, como la cesión de derechos de cobro y la posibilidad de afectar en garantía los activos utilizados en los propios proyectos.

**“Es muy importante que salga muy bien hecha la reforma, no sólo lo antes posible”**

